

**ACTA DE REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE SANGÜESA
DE 20 DE OCTUBRE DE 2021.**

En Lumbier, en la Sala del Centro Cívico, a 20 de octubre de 2021, siendo las 18:30 horas, bajo la Presidencia de Don Javier Solozábal Amorena, Presidente de la Mancomunidad y con la asistencia de los vocales que a continuación se relacionan, se reunió la Asamblea de la Mancomunidad al objeto de tratar debatir y votar en su caso los asuntos relacionados en el Orden del Día de la convocatoria:

Relación de vocales asistentes. Se nombra a todos los asambleístas para tener constancia de todos los presentes en la presente Asamblea.

Aibar:	Alberto Goñi Díez Javier Manjón Goñi
Eslava:	Ignacio Barber Zulet
Ezprogui.:	Roberto Iecumberri Eusa
Liédena:	Ricardo Murillo Delfa
Lumbier:	Begoña GogorcenaMarín Nuria Redín Garde Ana Beorlegui Usoz Miguel-Angel Martínez Pérez (sustituyendo a Mauro Gogorcena)
Petilla de Aragón.	Florentino Aguas Arilla
Romanzado:	Aitor Sola Ochotea
Sada:	Víctor Iriarte Anaut
Sangüesa:	Miguel Angel Mayayo Lacosta Susana Garralda Pérez Roberto Matxin Iturria Marta Tiebas Lacasa Luis Miguéliz Andueza Juan Linde Molero Marta Sola Jaso Javier Solozábal Amorena
Urraúl Alto	Martín Iriarte Vizcay
Urraúl Bajo	Ana Jesús Iriarte Equísoain

Asisten también el representante del Ayuntamiento de Javier don Santiago Guindano Laborda y la Presidenta del Concejo de Gabarderal María Eugenia Pérez Iriarte y está presente el asesor jurídico de la Mancomunidad.

Toma la palabra previamente el presidente para presentar a quien va a ejercer de forma eventual las labores de secretaría que será Juan Carlos González Muñoz. Señala que en el punto de información de presidencia se explicarán los pasos que se han seguido para la contratación realizada.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR SI ELLO PROCEDE.

El presidente explica que se ha mandado el borrador del acta de la última sesión celebrada de para intentar completar el acta y así poder aprobarla si procediera.

Se trata de un audio en el que alguna de las intervenciones no está identificada la persona que realiza la intervención.

Por parte de un par de asambleístas se indica que le resulta difícil aprobar un acta en la que no se identifica a alguna de las personas intervinientes.

Se aclara desde la Secretaría que no se trata de aprobarla en este momento, sino que se aporta el borrador para intentar completarla con la aportación de los asambleístas y así poder aprobarla posteriormente en otra Asamblea ya que falta el dato de quién es la persona concreta que interviene en alguna de las intervenciones.

Por parte de algunos asambleístas se abre un debate sobre la forma correcta de redactar las actas. Ricardo Murillo, Marta Sola y Begoña Gogorcena opinan que una manera de solucionar este problema es que en cada intervención de los vocales, previamente se presente quién interviene.

Igualmente, y ante la observación por parte de Secretaría manifestando que entiende que no es necesario incluir en el acta de forma literal, todas las intervenciones que se producen en la Asamblea, y que con un resumen sucinto de los argumentos del debate de los asuntos a tratar y de los acuerdos que se adoptan sería suficiente para que el acta sea válida, el vocal de Aibar Alberto Goñi abre un debate manifestando que entiende que el acta tiene que recoger todo lo que se manifiesta en la Asamblea para así poder entender los acuerdos que se adoptan. La vocal Marta Sola entiende que no es necesario llegar a ese extremo.

Desde Secretaría se señala que una solución es adjuntar junto al acta en el que se recojan en forma de extracto los acuerdos adoptados en la Asamblea, el audio de la misma..

En este mismo punto la representante de Urraul Bajo, Ana Jesús Iriarte, pregunta por qué razón se hace una reunión extraordinaria y no ordinaria habiendo sido la última ordinaria cree que hace más de 10 meses.

El presidente explica que se trae un asunto que es extraordinario por ello, el carácter de la reunión es extraordinaria.

Por parte de la vocal de Urraúl Bajo se dice que entiende la razón por la que la sesión es extraordinaria pero que no se ha explicado porque no se han celebrado sesiones ordinarias en los últimos meses.

Desde la presidencia se indica que más adelante se explicará la razón.

Interviene Alberto Goñi cree que el acta que se ha aportado es un despropósito y entiende que el acta tiene que recoger de forma detallada todas las intervenciones. Se vuelve a abrir un debate sobre lo que se entiende que debe recoger el acta sobre las intervenciones de cada miembro de la Asamblea.

Begoña Gogorcena de Lumbier, insiste en que cada interviniente se presente previamente para evitar el problema surgido en la última acta remitida.

Desde secretaría y por parte de Víctor Fernández, que fue quien levanto acta de la reunión, se comenta que son muy pocas intervenciones las que no identifican al interviniente y que en cuanto se identifiquen, el acta puede ser aprobada sin ningún problema si se entiende que recoge de forma fiel lo que se habló y aprobó en la misma.

2.- APROBACIÓN DE ESCRITO DE ALEGACIONES A PRESENTAR EN TAN POR RECURSO 21/01515, CONTRA LA APROBACIÓN DE LA PLANTILLA ORGÁNICA 2021

Tras la explicación por parte de Secretaría de en qué consiste el acuerdo a adoptar y que se basa en aprobar el escrito de alegaciones redactado por los servicios jurídicos de la Mancomunidad para remitir al TAN junto al expediente administrativo elaborado para enviar junto al citado escrito.

La vocal de Sangüesa Susana Garralda pregunta si hay que dar por bueno lo que recoge el escrito de alegaciones ya que a ella no le constan las reuniones celebradas entre las trabajadoras y la dirección de la Mancomunidad. Se indica que en el expediente sólo recoge documentos y hechos constatables.

Alberto Goñi entiende que la convocatoria está realizada fuera de plazo y entiende que no ha existido tiempo suficiente para poder tomar una decisión y estudiar el tema. También que se tenía que haber convocado esta asamblea con anterioridad y que no se ve capaz para decir si está de acuerdo o no con lo que se le ha enviado y por ello se solicita que se retire del orden del día.

Mikel Mayayo pregunta a Secretaría si es válido que la documentación ha sido colgada un día después de realizar la convocatoria.

Desde Secretaría se dice que tanto los Estatutos y la propia LBRL y el ROF lo que se establece es que la información para la adopción de los acuerdos deben estar a

disposición de los miembros de la entidad local. El hecho de que la documentación estuviera colgada al día siguiente de hacer la convocatoria no invalida la misma y además estaba disponible en el momento en que los vocales recibieron la convocatoria.

Se adelanta que para evitar esta cuestión se va a proponer realizar las convocatorias por mail y de forma digital en lugar de hacerlas por correo postal, y así conseguir que la documentación y la convocatoria estén a la vez disponibles para todos los asambleístas.

Tras este cambio de pareceres, el asesor Víctor Fernández resume de forma sucinta el contenido del escrito de alegaciones preparado para defender a la Mancomunidad del recurso de alzada planteado contra la aprobación de la plantilla orgánica de 2021. También señala que el acuerdo de aprobación debe ser de la Asamblea ya que la aprobación de la plantilla orgánica fue un acuerdo de este órgano.

Alberto Goñi insiste en que entiende que debe ser retirado del orden del día ya que no ha tenido tiempo para alcanzar cual es la verdad de este asunto y escuchar a la otra parte.

Desde Presidencia se cree que ha habido tiempo suficiente y cree que no ha habido desinformación y se somete el escrito de alegaciones a su aprobación.

Sometido a aprobación el informe de alegaciones se aprueba el mismo así como su remisión al TAN junto al expediente administrativo conformado , con el voto a favor de 15 miembros y en contra de 8 según la relación nominal que se acompaña como anexo al presente acta.

3.- FIGURA DEL PROMOTOR ESCOLAR. ACUERDOS QUE PROCEDAN

El Presidente explica el contenido de información remitido respecto a la creación de esta figura que en principio para este año tiene una subvención y se va dedicar principalmente a atender el tema del absentismo escolar, y que en la comarca de Sangüesa parece que tiene unos niveles altos. Se explican los contratiempos que han surgido por parte del Departamento de Educación en la aprobación de las subvenciones y el retraso en la aprobación definitiva del expediente que estaba previsto para el inicio de curso y finalmente se ha fijado para noviembre.

El proyecto tiene un coste total de 25.428,97 Euros y la subvención es de 16.528,83 Euros, siendo que para este año nos corresponden alrededor de 7.000 euros.

Las trabajadoras sociales entienden que es positivo y la permanente la apoyó,

Comenta que se lleva a aprobación de la asamblea porque hay una parte del coste, algo más de 9.000 Euros de cara al año 2022, lo tienen que sufragar los ayuntamientos mancomunados.

Begoña Gogorcena cuestiona cómo se va a repartir el coste, si por población o por caso atendido. Entiende que además es una figura que debía asumir el Departamento de Educación. Por parte del vocal de Romanzado, Aitor incide en lo mismo en cuanto a cómo se van a repartir los costes.

Se plantean posibilidades como el porcentaje de alumnado de cada población.

El presidente dice que está de acuerdo con esta apreciación y se indica que la forma de reparto deberá determinarlo finalmente la Asamblea.

El vocal Alberto Goñi, de Aibar, entiende que no se puede penalizar a quien no tenga alumnos en edad de escolarizar. Desde presidencia se insiste en que lo que ahora se pretende es aprobar si se acepta la creación y contratación de esta figura o no.

Marta Tiebas matiza que en todo caso la aprobación es para un año y posteriormente analizar de cara al ejercicio siguiente.

Sometido a votación se acuerda con 21 votos a favor y 1 abstención, de acuerdo con la relación nominal de votos que se anexa al acta, aprobar la figura del promotor escolar y la contratación de esta figura para el curso 2021-22, quedando para el próximo ejercicio la forma de reparto del coste que tiene asumir la entidad en la parte que no subvenciona el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. Información

El Presidente informa a la asamblea que las modificaciones presupuestarias que están incluidas en el orden del día y que no requieren aprobación por la Asamblea a excepción de la del depósito de restos de poda que a fecha de hoy no tiene la cantidad concretada y que además se entiende que en gran parte es recuperable por parte del Consorcio que es realmente la entidad responsable del acopio de este residuo.

Se trata de un perjuicio patrimonial que ha ocasionado la mancomunidad por no tener contrato alguno que fije cuales son las cantidades a abonar a la empresa por el daño ocasionado y para ello se ha iniciado de oficio el correspondiente expediente por responsabilidad de esta administración.

Las otras modificaciones presupuestarias son de la Agenda Local 21, que consiste en la renovación de los contadores de Leache y Liédena y que no suponen coste alguno para la entidad ya que se financia con la subvención y las derramas de los municipios afectados.

Por parte del vocal Mikel Mayayo se solicita que cuando las modificaciones presupuestarias sean informativas se indique en el propio orden del día para saber si requieren estudio o no y saber si se cumplen las reglas de gasto. Se agradecería que se especifique esta cuestión.

5.- INFORMACIONES DE PRESIDENCIA

.- Aparte de las resoluciones que se han adjuntado, se destacan las licitaciones que se han hecho desde la última asamblea como son la compra de contenedores de orgánica y de la recogida de voluminosos de la que se había hecho una prueba piloto con Traperos de Emaús. Se remitirán a los ayuntamientos los contratos de ambas licitaciones para que se tenga conocimiento de ellos.

.- Respecto al PIL, se informa del desarrollo que ha llevado el expediente de la obra del depósito de Javier y que finalmente se ha tenido que renunciar a la obra ya que se redujo la subvención considerablemente de 200.000 a 140.000 € y a su vez aumentó el coste de la obra al estudiar el proyecto inicial.

De esta situación se ha tenido informado tanto al Departamento de Administración Local como al propio Ayuntamiento de Javier.

Con el Departamento se ha acordado remitir un informe técnico en el que se establezca con criterios técnicos las prioridades de inversiones en agua de cara a la inclusión de inversiones en futuros planes de inversión.

.- Otra cuestión es el expediente tramitado para cubrir la contratación eventual del puesto de Secretaría. La vocal Ana Beorleguí de Lumbier pregunta cómo se ha producido dicha contratación.

El asesor en materia de personal Víctor Fernández explica los derechos que mantienen todavía tanto la actual secretaria en excedencia como las tres personas que están en la lista de contratación temporal que han renunciado a ocupar la plaza por causas justificadas. Otra razón por la que no se ha convocado de manera definitiva hasta ahora es porque no se sabía cómo iba a quedar la comarca en el mapa local.

El vocal Alberto Goñi también considera que debe cubrirse la plaza de una forma definitiva.

Aitor considera que se ha tardado demasiado tiempo en dar solución a esta cuestión y que él ya lo propuso en el mes de abril.

Roberto Matxín de Sangüesa entiende que en cualquier caso se debiera haber hecho un proceso de selección aunque la solución sea eventual.

.- En otro orden de cosas se informa de la solución definitiva que se le ha dado a la recogida de residuos industriales. Alberto Goñi solicita que le gustaría la cronología del inicio de este asunto, contrato, tratamiento, intervinientes, etc.

Aitor pregunta si hay alguna inspección o expediente sobre esta cuestión.

Desde Presidencia no tenemos más que la constancia de que se nos dio una fecha a partir de la cual ya no podíamos llevar estos residuos a la planta del Culebrete, sita en la Ribera.

- Se informa que se han resuelto los desajustes que teníamos con el programa de contabilidad y revisando junto con la propietaria del soporte informático y el Departamento de Administración Local y se ha conseguido terminar el cierre de los ejercicios contables del año 2018, 2019 y 2020.

El Presidente agradece la asistencia y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:20 horas del día de la fecha de todo lo cual como secretario doy fe.

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS		
			SÍ	NO	ABS
Aibar/Oibar		Cumba Azórriz, Ricardo			
	X	Goñi Díez, Alberto			
	X	Manjón Goñi, Javier			
Cáseda		Esparza Iriarte, Jesús A.			
		Casas Olmo, Valentín			
		Iturri Herrera, Almudena			
		Esparza Iriarte, Alfredo			
Eslava	X	Barber Zulet, Ignacio			
Ezprogui	X	Lecumberri Eúsa, Roberto			
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén			
Javier		González Blanco, Roberto			
Leache/Leatxe		Iribarren Pérez, Javier			
Lerga		Iriarte Marco, Ignacio			
Liédena	X	Murillo Delfa, Ricardo			
Lumbier		Monclús Manjón, Rocío			
	X	Miguel Angel Pérez Martínez (SUST)			
	X	Gogorcena Marín, Begoña			
	X	Redín Garde, Nuria			
	X	Beorlegui Usoz, Ana			
Petilla de A.	X	Aguas Arilla, Florentino			
Romanzado	X	Sola Ochotea, Aitor			
Sada	X	Iriarte Anaut, Víctor			
Sangüesa	X	Solozábal Amorena, Javier			
	X	Tiebas Lacasa, Marta			
	X	Miguéliz Andueza, Luis			
	X	Linde Molero, Juan			
	X	Sola Jaso, Marta			
		Echegoyen Ojer, Lucía			
		Fayanás Bernat, Óscar			
	X	Mayayo Lacosta, Miguel Ángel			
	X	Garralda Pérez, Susana			
	X	Matxin Iturria, Roberto			
		Senosiain Fernández, Sonia			
Urraúl Alto	X	Iriarte Vizcay, Martín			
Urraúl Bajo	X	Iriarte Equisoain, Ana Jesús			
Yesa		Moncada Sánchez, Carlos			
			TOTALES		

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguía, Javier			
Gabarderal		Alamán Arana, Javier			
Rocaforte	X	Pérez Iriarte, María Eugenia			

	PRESENTE	ASAMBLEÍSTA	VOTOS		
			SÍ	NO	ABS
Aibar/Oibar		Cumba Azórriz, Ricardo			
	X	Goñi Díez, Alberto		X	
	X	Manjón Goñi, Javier		X	
Cáseda		Esparza Iriarte, Jesús A.			
		Casas Olmo, Valentín			
		Iturri Herrera, Almudena			
		Esparza Iriarte, Alfredo			
Eslava	X	Barber Zulet, Ignacio	X		
Ezprogui	X	Lecumberri Eúsa, Roberto	X		
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén			
Javier		González Blanco, Roberto			
Leache/Leatxe		Iribarren Pérez, Javier			
Lerga		Iriarte Marco, Ignacio			
Liédena	X	Murillo Delfa, Ricardo	X		
Lumbier		Monclús Manjón, Rocío			
	X	Miguel Angel Pérez Martínez (SUST)	X		
	X	Gogorcena Marín, Begoña	X		
	X	Redín Garde, Nuria	X		
	X	Beorlegui Usoz, Ana		X	
Petilla de A.	X	Aguas Arilla, Florentino	X		
Romanzado	X	Sola Ochotea, Aitor		X	
Sada	X	Iriarte Anaut, Víctor	X		
Sangüesa	X	Solozábal Amorena, Javier	X		
	X	Tiebas Lacasa, Marta	X		
	X	Miguéliz Andueza, Luis	X		
	X	Linde Molero, Juan	X		
	X	Sola Jaso, Marta	X		
		Echegoyen Ojer, Lucía			
		Fayanás Bernat, Óscar			
	X	Mayayo Lacosta, Miguel Ángel		X	
	X	Garralda Pérez, Susana		X	
	X	Matxin Iturria, Roberto		X	
		Senosiain Fernández, Sonia			
Urraúl Alto	X	Iriarte Vizcay, Martín	X		
Urraúl Bajo	X	Iriarte Equisoain, Ana Jesús		X	
Yesa		Moncada Sánchez, Carlos			
TOTALES			14	8	0

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguía, Javier			
Gabarderal		Alamán Arana, Javier			
Rocaforte	X	Pérez Iriarte, María Eugenia			

	PRESENTE	ASAMBLEISTA	VOTOS		
			SÍ	NO	ABS
Aibar/Oibar		Cumba Azórriz, Ricardo			
	X	Goñi Díez, Alberto	X		
	X	Manjón Goñi, Javier	X		
Cáseda		Esparza Iriarte, Jesús A.			
		Casas Olmo, Valentín			
		Iturri Herrera, Almudena			
		Esparza Iriarte, Alfredo			
Eslava	X	Barber Zulet, Ignacio	X		
Ezprogui	X	Lecumberri Eúsa, Roberto	X		
Gallipienzo		Mateo Solanas, Rubén			
Javier		González Blanco, Roberto			
Leache/Leatxe		Iribarren Pérez, Javier			
Lerga		Iriarte Marco, Ignacio			
Liédena	X	Murillo Delfa, Ricardo	X		
Lumbier		Monclús Manjón, Rocío			
	X	Miguel Angel Pérez Martínez (SUST)	X		
	X	Gogorcena Marín, Begoña	X		
	X	Redín Garde, Nuria	X		
	X	Beorlegui Usoz, Ana	X		
Petilla de A.	X	Aguas Arilla, Florentino	X		
Romanzado	X	Sola Ochotea, Aitor	X		
Sada	X	Iriarte Anaut, Víctor	X		
Sangüesa	X	Solozábal Amorena, Javier	X		
	X	Tiebas Lacasa, Marta	X		
	X	Miguéliz Andueza, Luis	X		
	X	Linde Molero, Juan	X		
	X	Sola Jaso, Marta	X		
		Echegoyen Ojer, Lucía			
		Fayanás Bernat, Óscar			
	X	Mayayo Lacosta, Miguel Ángel	X		
	X	Garralda Pérez, Susana	X		
	X	Matxin Iturria, Roberto	X		
		Senosiain Fernández, Sonia			
Urraúl Alto	X	Iriarte Vizcay, Martín			X
Urraúl Bajo	X	Iriarte Equisoain, Ana Jesús	X		
Yesa		Moncada Sánchez, Carlos			
TOTALES			21	0	1

CONCEJOS

Ayesa		Marco Apesteguía, Javier			
Gabarderal		Alamán Arana, Javier			
Rocafort	X	Pérez Iriarte, María Eugenia			